

Proyecto: TEMIS

Curso: "Solicitud de la nacionalidad española"

18 DE MAYO DE 2018. (7 horas)

Lugar: Casa Diocesana de Málaga ("Seminario")

Docente: Doña Margarita Palos Nadal

El objetivo de la sesión es que las y los participantes adquieran conocimientos sobre la legislación, requisitos y habilidades necesarias para llevar a cabo las solicitudes telemáticas de nacionalidad por residencia, así como para dar respuesta adecuada a las posibles incidencias que puedan surgir durante la tramitación de esta clase de procedimientos.

Día	Horario	Contenidos
Viernes 18 mayo	10:30-12:30	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la legislación básica relativa a la solicitud de nacionalidad española. - Protocolo de actuación profesional. - Requisitos para la adquisición de la nacionalidad española: Documentos que exige la plataforma electrónica y otros. - Cuestiones que debemos conocer del solicitante antes de iniciar un expediente de nacionalidad por residencia. Cuestionario de preguntas. La importancia de las solicitudes de certificado de residencia especialmente para los extranjeros que solicitan la nacionalidad con diez años de residencia legal y continuada.
	12:30-14:30	<ul style="list-style-type: none"> - Referencia a los antecedentes penales y las interrupciones de residencia legal y continuada por la salida del territorio español. - Las solicitudes de los menores de edad. La elección de la solicitud de nacionalidad por residencia u opción.
	14:30-15:30	Almuerzo
	15:30-18:30	<ul style="list-style-type: none"> - Alternativas a la solicitud de nacionalidad española, para el caso de extranjeros que carezcan de condiciones para la realización de los exámenes CCSE y DELE A2. - La prueba del analfabetismo y otras cuestiones. La intervención de otros profesionales en las solicitudes de nacionalidad por residencia. - Vía de recurso administrativo y judicial (Acceso a la Audiencia Nacional). La intervención del turno de oficio de los Colegios de abogados en la vía de recursos. - Jurisprudencia.